**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL**

Hace constancia de:

La empresa **MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA SAS**, identificada con Nit. 900.721.578 - 3 se encuentra con un criterio del **100**%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE correspondientes a la autoevaluación de 60 estándares para un nivel de riesgo II , con base en la autoevaluación que la empresa Reportó a la ARL el **24/03/2023**, para la vigencia del año **2022**, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año **2023**.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). “De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa”.

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

Paris A.N.

_____

Profesional Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

GSAB-PREV-FORM-130

AXA COLPATRIA

**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**
**ARL AXA COLPATRIA**

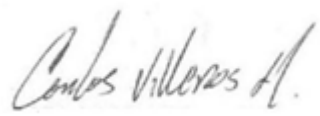
De acuerdo con la información suministrada por empresa, **MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA,** identificada con NIT: **900.721.578 - 3** y a través de la revisión realizada por la ARL certificamos que la empresa cuenta:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las disposiciones del Decreto1072 de 2015 informamos que la implementación del SG-SST de (100%), Matriz de identificación de peligro y valoración de riesgos actualizado, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, Plan de Emergencias actualizados conformación de brigadas, formación a la brigada primeros auxilios, desarrollo simulacros de acuerdo con su actividad.

La anterior certificación no reemplaza la acreditación de excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

La presente se expide a solicitud de la empresa, 13/02/2023.

Atentamente,



CARLOS VILLEROS HIGUERA
Asesor de Prevención
AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.